

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SÉPTIMA REUNIÓN

Bilbao, España
19 de julio de 2019

DOCUMENTO CAF-07-01

**RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2018 Y PRESUPUESTOS
PARA LOS AÑOS FISCALES 2020 Y 2021**

Presupuesto solicitado, AF 2020	US\$	8,444,897
Presupuesto proyectado, AF 2021	US\$	8,722,074

1.	Introducción	1
2.	Antecedentes	1
3.	El presupuesto de la CIAT	2
4.	Gastos operacionales en el año fiscal 2018	5
5.	Proyectos especiales en 2018	8
6.	Situación de las contribuciones de los Miembros, al 31 de diciembre de 2018	10
7.	Situación de las contribuciones de los Miembros para 2019	11
8.	Justificación del incremento del presupuesto aprobado para 2019 al presupuesto solicitado para 2020	11
9.	Resumen	14

Este documento presenta la actividad financiera de la Comisión durante el año fiscal¹ (AF) 2018, una actualización de la situación con respecto a las contribuciones al presupuesto operacional para el AF 2019, el presupuesto solicitado para el AF 2020, y una proyección del presupuesto para AF 2021.

1. INTRODUCCIÓN

El presupuesto anual de la CIAT es financiado por contribuciones de los [21 Miembros](#) de la Comisión. El presupuesto es acordado por consenso de todos los Miembros, de conformidad con el Artículo IX.3 de la [Convención de Antigua](#). El monto de la contribución de cada Miembro al presupuesto anual acordado es derivado de la fórmula establecida en la resolución [C-15-05](#).

El Comité de Administración y Finanzas (CAF), establecido por la resolución [C-12-02](#) en 2012, es responsable de proporcionar asesoramiento y recomendaciones sobre asuntos relacionados con el presupuesto, el financiamiento, y la administración de la Comisión.

2. ANTECEDENTES

La [Convención de Antigua](#) brinda a la Comisión un marco moderno para su objetivo de asegurar la conservación y uso sostenible a largo plazo de las poblaciones de peces del Océano Pacífico oriental (OPO) abarcadas por la Convención. Establece un número de actividades que deben ser realizadas por la Comisión y su personal, que incluyen la recolección y análisis de una amplia variedad de datos, así como las investigaciones realizadas por el personal científico de la CIAT, que a su vez forman el fundamento del asesoramiento a la Comisión con respecto a la conservación y ordenación. Esto exige, necesariamente, un presupuesto suficiente para apoyar todo este trabajo.

Las resoluciones adoptadas por la Comisión también pueden añadir a los deberes y responsabilidades del personal. Por ejemplo, se da seguimiento a la implementación de una medida de ordenación que limita la

¹ El año fiscal de la CIAT coincide con el año calendario, 1 de enero al 31 de diciembre,

capacidad (Resolución [C-02-03](#)) mediante el [Registro Regional de Buques](#) de la CIAT (Resolución [C-11-06](#)). Mantener el Registro correcto y actualizado exige una estrecha coordinación con las autoridades pesqueras e industrias atuneras de cada Miembro con el fin de controlar los movimientos de los buques dentro y entre las flotas que a su vez se refleja en el Registro Regional. La CIAT gestiona también el programa de observadores para monitorear los transbordos en el mar por buques cargueros en el OPO, regulado por la Resolución [C-12-07](#). Los programas que implementan mandatos como éste tienen implicaciones presupuestarias porque requieren recursos, tanto humanos como tecnológicos.

La Convención requiere que la Comisión cuente con un personal cualificado en áreas administrativas, científicas, y técnicas, y suficiente para la “aplicación eficiente y efectiva” de la Convención. Para satisfacer este requisito, la Comisión mantiene un personal internacional, del cual la mayoría trabaja en la sede de la Comisión en La Jolla, California (EE. UU.). Otros miembros del personal de la CIAT trabajan en oficinas de campo en Manta y Playas (Ecuador), Manzanillo y Mazatlán (México), Panamá (República de Panamá), y Cumaná (Venezuela), y en el [laboratorio](#) en Achotines (República de Panamá). Las actividades del personal científico están divididas entre cuatro programas (Recolección de datos y bases de datos, Biología y ecosistemas, Evaluación de poblaciones, y Captura incidental y el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines), cada uno de los cuales está a su vez dividido en varios proyectos específicos.

Fundamental para el trabajo de la Comisión es la compilación de datos básicos sobre las pesquerías (por ejemplo, actividades de los buques pesqueros, distribución del esfuerzo de pesca, y la cantidad y composición de las capturas), que son obtenidos de los informes de observadores a bordo, los cuadernos de bitácora de los buques, recibos de enlatadoras, e información entregada por los Miembros. Igualmente, esenciales son las numerosas actividades de investigación financiadas por el presupuesto de la Comisión y realizadas por el personal científico de la CIAT en áreas como biología, estudios de comportamiento, evaluación de poblaciones, y ecología, que hacen el seguimiento no solamente de las poblaciones objetivo y de captura incidental, sino también de la salud y las funciones del ecosistema del OPO. Las [investigaciones](#) realizadas en el Laboratorio de Achotines contribuyen a los conocimientos del ciclo vital temprano, crecimiento, y mortalidad de los atunes tropicales y la dinámica ambiental, que juegan un papel importante en el reclutamiento de los peces a las pesquerías.

Desde 1976, el personal de la CIAT ha realizado investigaciones de los delfines del OPO asociados a la pesquería atunera, y desde 1999 ha proporcionado la Secretaría para el [Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines \(APICD\)](#) y administrado el Programa de Observadores a Bordo del APICD. El APICD estipula un 100% de cobertura por observadores de buques cerqueros grandes² en el OPO. El presupuesto de la Comisión cubre el 30% de los costos del programa de observadores; el 70% restante, junto con ciertos otros gastos asociados al PICD, es cubierto por el presupuesto del APICD, que es financiado principalmente por contribuciones de las Partes del APICD, mediante cuotas pagadas por los buques participantes (ver documento [MOP-39-01](#)). El nivel de financiamiento de 30%, establecido por la Comisión al comienzo del Programa Atún-Delfín en 1977, refleja el nivel de cobertura por observadores de buques cerqueros necesario para que los datos recolectados sean estadísticamente fiables, y estos gastos son asimismo contabilizados en el presupuesto operacional anual de la CIAT. El [portal de internet de la CIAT](#) contiene información más detallada sobre las [actividades de investigación](#) del personal.

3. EL PRESUPUESTO DE LA CIAT

Para los fines del presupuesto, se dividen las actividades del personal de la Comisión en seis categorías:

A	Administración	D	Programa de Evaluación de poblaciones
B	Programa de Recolección de datos y bases de datos	E	Programas de Captura incidental y APICD
C	Programa de Biología y ecosistema	F	30% del presupuesto de observadores del APICD

La **Categoría A** incluye aquellos costos que no pueden ser fácilmente asignados a un programa específico y que benefician a la Comisión en general y que forman parte del apoyo prestado como Secretaría al APICD.

² De más de 363 t de capacidad de acarreo (Clase 6 de la CIAT).

Además del apoyo general secretarial y de oficina (correspondencia, archivos, manejo de documentos, organización de reuniones, etc.), están divididos en líneas generales en **Administración y Gestión**, lo cual incluye planificación financiera, presupuestos, contabilidad, manejo de recursos humanos tanto en la oficina principal como en las de campo y el Laboratorio de Achotines (nómina, prestaciones, contratación, políticas y procedimientos), y **Política**, lo que incluye comunicación y relaciones, incluyendo de cooperación y coordinación, con los Miembros y No Miembros Cooperantes, organizaciones internacionales gubernamentales y no-gubernamentales pertinentes y otras partes interesadas, actividades de asistencia y fomento de capacidad, preparación sustantiva de reuniones y documentos, participación en reuniones relacionadas con el mandato de la Comisión, y asuntos legales, institucionales y procesales relacionados con el funcionamiento de la Comisión, incluyendo orientación sobre la ejecución correcta de las políticas, procedimientos, las medidas y reglas adoptadas por la Comisión y las Partes del APICD. Todos los demás costos son asignados a los programas a los que pertenecen o que benefician directamente.

La **Categoría B** incluye los salarios y prestaciones del personal asignado a los proyectos del **Programa de Recolección de Datos y Bases de Datos**, más el personal de las oficinas de campo cuyos deberes incluyen obtener registros estadísticos de la pesquería atunera directamente de la flota pesquera y las plantas procesadoras, proporcionando los datos necesarios para la evaluación de los efectos de la pesca sobre la abundancia de las poblaciones. Esta categoría incluye el procesamiento de esos datos y la preparación de los informes correspondientes, así como el suministro de datos en respuesta a solicitudes de los CPC. Incluye también todas las actividades relacionadas con el Registro Regional de Buques de la CIAT y su mantenimiento, incluyendo las listas y categorías establecidas en distintas resoluciones.

La **Categoría C** incluye los salarios y prestaciones del personal de las oficinas de campo y el personal científico asignado a los proyectos del **Programa de Biología y Ecosistemas**, diseñados para incrementar los conocimientos disponibles de la biología y ecología de los atunes, peces picudos, y especies asociadas en el OPO. Se usan estos conocimientos, junto con los datos de captura y esfuerzo, para parametrizar modelos para evaluar los efectos de la pesca y factores naturales sobre la abundancia, sostenibilidad, y estructura ecosistémica de las poblaciones.

Este programa abarca varias actividades importantes, agrupadas en las siguientes categorías:

1. Investigaciones de la biología y comportamiento de los atunes, y derivación de estimaciones de parámetros poblacionales.
2. Experimentos de marcado de atunes, para obtener información esencial sobre desplazamientos y estructura poblacional, junto con crecimiento, mortalidad, y tasas de explotación.
3. Determinación de las características importantes del ciclo vital temprano de los peces y los factores que afectan el reclutamiento de peces jóvenes a las poblaciones explotables. Estas investigaciones son llevadas a cabo en el Laboratorio de Achotines, e implican investigaciones de laboratorio y de campo de los factores ambientales y biológicos clave que controlan la supervivencia de los atunes antes del reclutamiento. En el documento [SAC-10-18](#) se describen los componentes clave del programa.
4. Estudios de especies clave de peces picudos capturados por las pesquerías comerciales, artesanales, y recreativas en el OPO.
5. Estudios ecosistémicos, que incluyen el muestreo y análisis de dietas y tejidos necesarios para conocer la dinámica de la red alimenticia, y análisis de datos biológicos, ecológicos, y de pesca para facilitar la evaluación de riesgos ecológicos y el modelado de ecosistemas.

Se obtienen los datos para estas investigaciones del muestreo de capturas en los puertos de descarga, análisis de información obtenida de las bitácoras de los buques y por observadores a bordo, estudios realizados en el mar en buques de investigación y pesqueros, y experimentos de laboratorio.

La **Categoría D** incluye los salarios y beneficios del personal científico asignado a los proyectos del **Programa de Evaluación de Poblaciones**, relacionado con las responsabilidades de la Comisión con respecto a la conservación y la ordenación de la pesca. Este programa está dividido en las siguientes áreas principales de actividad:

1. Evaluaciones de las poblaciones de atunes, peces picudos, delfines, y otras especies (por ejemplo, tiburones y dorado) según consideren necesario los Miembros.
2. Participación en evaluaciones realizadas por otras entidades de poblaciones cuya distribución incluya el OPO (por ejemplo, atunes aleta azul y albacora, peces picudos) o para los que se estén explorando hipótesis de límites geográficos (por ejemplo, evaluación del patudo del Pacífico entero, peces picudos).
3. Evaluación de las medidas de ordenación actuales y propuestas. (por ejemplo, evaluaciones de estrategias de ordenación (EEO) para probar reglas de control de extracción con respecto a puntos de referencia, y evaluar vedas espaciales y temporales).
4. Organización de talleres sobre la metodología de evaluación de poblaciones (por ejemplo, la serie de talleres de otoño, en colaboración con CAPAM (*Center for the Advancement of Population Assessment Methodology*)) y revisiones de las evaluaciones de poblaciones de la CIAT.
5. Diseñar y evaluar programas de muestreo para la recolección de datos y experimentos científicos en el OPO.
6. Analizar datos biológicos y pesqueros para uso en las evaluaciones de poblaciones.
7. Realizar investigaciones de evaluaciones de poblaciones, la metodología de dichas evaluaciones, y temas relacionados.
8. Brindar apoyo analítico a los otros programas de investigación de la CIAT.
9. Fomentar la capacidad de los Miembros de la CIAT en relación con la recolección de datos, evaluación de poblaciones, y evaluación de opciones de ordenación.
10. Participar en reuniones científicas, organismos científicos, y revisiones por pares de evaluaciones de poblaciones e investigaciones.

La **Categoría E** incluye los salarios y prestaciones del personal de oficinas de campo, así como del personal científico asignado a los proyectos del **Programa de Captura Incidental y PICD** relacionados con las investigaciones de la Comisión de los delfines y otras especies capturadas incidentalmente en las pesquerías atuneras. Este programa está dividido en las siguientes áreas principales de actividad:

1. Investigación y apoyo de la reducción y ordenación de las capturas incidentales de especies no objetivo capturadas en pesquerías de especies abarcadas por la Convención de Antigua.
2. Estudios de modelado de la selectividad de distintas pesquerías y artes, y sus impactos sobre el ecosistema.
3. Talleres sobre artes de pesca; desarrollar recomendaciones para la adopción de tecnología de protección de delfines para las pesquerías sobre delfines, reducción de capturas incidentales en los plantados y capturas incidentales de tortugas marinas en las pesquerías palangreras artesanales, incluyendo asesoramiento y apoyo técnico a los pescadores.
4. Apoyar el fomento de capacidad con respecto al mercado, captura incidental, y pesquerías de tiburones.
5. Realizar talleres para las tripulaciones de los buques para promover la reducción de impactos de la pesca sobre especies no objetivo y el cumplimiento de las resoluciones de la CIAT.

La **Categoría F** incluye una porción de: los salarios y prestaciones del personal científico que realiza varias tareas en apoyo del APICD que no se incluyen en otros programas, los costos directos de los observadores (o sea, sueldos, prestaciones, viáticos, capacitación, etc.) y costos asociados al mantenimiento de las oficinas de campo.

Este programa está dividido en las siguientes áreas principales de actividad:

1. Recolección de datos sobre delfines por observadores a bordo de buques cerqueros.
2. Recolección de datos biológicos y de la pesca por observadores de capturas y descartes de atunes y especies asociadas por la pesquería de cerco. El presupuesto del APICD cubre el 70% del costo de estos observadores; al presupuesto de la CIAT cubre el 30% restante.
3. Capacitación de los observadores que recolectan los datos para este programa.
4. Edición de los datos tomados por los observadores, en apoyo del programa de Recolección de datos y bases de datos.

Se usa esta información también para apoyar el seguimiento al cumplimiento de las medidas establecidas por la CIAT y el APICD.

4. GASTOS OPERACIONALES EN EL AÑO FISCAL 2018

Tabla 1, Columna 1 señala el presupuesto original aprobado para 2018; la Columna 2 presenta los gastos reales en el AF 2018, y las Columnas 3a y 3b las variaciones entre los costos presupuestados y reales.

Tabla 2 resume los resultados financieros, por categoría presupuestaria y partida, al 31 de diciembre de 2018.

A continuación, se presentan detalles de las partidas individuales presentadas en la **Tabla 2**.

SALARIOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL DE SEDE

Salarios: El personal científico, administrativo, de oficina, y técnico permanente necesario para llevar a cabo las tareas asignadas por la Comisión. Los salarios del personal de sede se basan en la escala salarial del gobierno de EE. UU.

Seguro colectivo: Incluye seguros médicos, dental, de vida, de invalidez, y de accidentes. A fin de contrarrestar los costos crecientes del seguro médico en Estados Unidos, la CIAT ofrece ahora a los empleados un plan médico transfronterizo que permite la opción de usar proveedores de cuidados médicos en México.

Seguro social: Incluye contribuciones al seguro social de EE. UU. pagadas por la Comisión.

Fondo de pensiones (IFCPF): Incluye el plan de pensiones original de la CIAT, administrado por la *International Fisheries Commissions Pension Society* (IFCPS), que brinda un nivel trienal fijo de pago, basado en avalúos actuariales. Tal como se comentó en documentos anteriores sobre el tema, y se documenta en las notas de la auditoría del estado de cuentas anual de la Comisión, la IFCPF ha padecido déficits grandes en años anteriores. Aunque el fondo ha mostrado cierta mejora, el avalúo actuarial trienal en enero de 2017 señaló de nuevo un déficit significativo, y ha sido considerado en las asignaciones en presupuestos futuros. En 2020 se elaborará un informe actuarial actualizado que se presentará en la 8ª reunión del Comité de Administración y Finanzas.

Plan de retiro 403 (b): Desde 2002, la Comisión opera un plan de contribución definida (403(b)), al que contribuyen tanto los empleados como la Comisión.

TABLA 1. Presupuesto de 2018	1	2	3a	3b
	Aprobado	Real	US\$	%
SALARIOS Y PRESTACIONES, PERSONAL DE SEDE				
Salarios	3,547,928	3,454,669	(93,259)	(2.6)
Prestaciones:				
Seguros colectivos:				
Seguro médico	347,000	291,810	(55,190)	(15.9)
Seguro de vida, incapacidad y accidente	28,000	26,717	(1,283)	(4.6)
Seguro laboral internacional	14,000	5,423	(8,577)	(61.3)
Seguro social	239,323	240,933	1,610	0.7
Fondo de pensiones (IFCPF)	565,000	537,244	(27,756)	(4.9)
Plan de retiro 403 (b)	255,001	286,448	31,447	12.3
Subtotal, Salarios y prestaciones, personal de sede	4,996,252	4,843,244	(153,008)	
GASTOS DE REUNIÓN ANUAL	100,000	149,042	49,042	49.0
COSTOS OPERACIONALES				
Instalaciones de oficinas de campo y suministros relacionados	100,000	80,328	(19,672)	(19.7)
Salarios del personal de las oficinas de campo	515,000	526,059	11,059	2.1
Gastos de oficina de sede	190,910	198,515	7,605	4.0
Compra y mantenimiento de equipo de informática	100,000	108,780	8,780	8.8
Vehículos:				
Compra	30,000	29,005	(995)	(3.3)
Operación (combustible, mantenimiento, etc.)	24,305	20,446	(3,859)	(15.9)
Estacionamiento	14,000	12,825	(1,175)	(8.4)
Seguro, licencias, y permisos	6,000	4,156	(1,844)	(30.7)
Imprenta, correo y publicaciones	20,000	8,194	(11,806)	(59.0)
Viajes del personal	120,000	120,212	212	0.2
Reuniones de la CIAT (excluye reuniones anuales)	80,000	102,757	22,757	28.4
Contratos:				
Auditoría anual y declaraciones de impuestos	35,000	43,670	8,670	24.8
Servicios de nómina	15,000	21,216	6,216	41.4
Otros servicios profesionales	10,000	43,848	33,848	338.5
Cuotas bancarias y otras	10,000	11,106	1,106	11.1
Subtotal gastos operacionales	1,270,215	1,331,117	60,902	
Subtotal, Salarios y prestaciones, personal de sede + Gastos operacionales + Gastos de reunión anual	6,366,467	6,323,403	(43,064)	
Programa de observadores	849,624	801,131	(48,493)	(5.7)
TOTAL presupuesto operacional	7,216,091	7,124,534	(91,557)	

TABLA 2. Gastos operacionales, en US\$, por categoría presupuestaria y partida, 2018³	A	B	C	D	E	Subtotal CIAT	F	TOTAL
SALARIOS Y PRESTACIONES, PERSONAL DE SEDE								
Salarios	784,646	554,223	1,005,294	647,237	463,269	3,454,669	164,972	3,619,641
Prestaciones:								
Seguros colectivos								
Seguro médico	68,042	64,009	97,515	29,734	32,510	291,810	15,233	307,043
Seguro de vida, incapacidad y accidente	5,373	6,194	7,059	2,823	5,268	26,717	483	27,200
Seguro laboral internacional	1,025	1,247	1,596	923	632	5,423	436	5,859
Seguro social	54,860	36,665	71,896	44,468	33,044	240,933	11,566	252,499
Fondo de pensiones (IFCPS)	16,261	115,038	260,190	51,797	93,958	537,244	13,660	550,904
Plan de retiro 403 (b)	49,751	19,968	30,100	45,825	140,804	286,448	7,577	294,025
Subtotal, Salarios y prestaciones, personal de sede	979,958	797,344	1,473,650	822,807	769,485	4,843,244	213,927	5,057,171
GASTOS DE REUNION ANUAL	149,042	-	-	-	-	149,042	-	149,042
COSTOS OPERATIVOS:								
Instalaciones de oficinas de campo y suministros relacionados	-	56,084	1,580	-	22,664	80,328	27,910	108,238
Salarios del personal de oficinas de campo	-	233,047	195,749	-	97,263	526,059	69,046	595,105
Gastos de oficina de sede	33,792	645	157,757	1,170	5,151	198,515	-	198,515
Costos de observadores	-	-	-	-	-	-	490,248	490,248
Compra y mantenimiento de equipo de informática	98,851	264	3,712	4,224	1,729	108,780	-	108,780
Vehículos:								
Compra	29,005	-	-	-	-	29,005	-	29,005
Operación (combustible, mantenimiento, etc.)	6,102	294	12,694	1,356	-	20,446	-	20,446
Estacionamiento	12,825	-	-	-	-	12,825	-	12,825
Seguro, licencias, y permisos	4,156	-	-	-	-	4,156	-	4,156
Imprenta, correo y publicaciones	4,834	-	2,639	714	7	8,194	-	8,194
Viajes del personal	65,157	235	39,118	14,046	1,656	120,212	-	120,212
Reuniones de la CIAT (exc. reuniones anuales)	16,009	1,919	198	80,385	4,246	102,757	-	102,757
Contratos:								
Auditoría anual y declaraciones de impuestos	43,670	-	-	-	-	43,670	-	43,670
Servicios de nómina	21,216	-	-	-	-	21,216	-	21,216
Otros servicios profesionales	29,692	-	14,156	-	-	43,848	-	43,848
Cuotas bancarias y otras	9,558	-	1,548	-	-	11,106	-	11,106
Subtotal, Costos operativos	374,867	292,488	429,151	101,895	132,716	1,331,117	587,204	1,918,321
TOTAL, Gastos operacionales	1,503,867	1,089,832	1,902,801	924,702	902,201	6,323,403	801,131	7,124,534

³ A (Administración); B (Recolección de datos y bases de datos); C (Biología y ecosistemas); D (Evaluación de poblaciones); E (Captura incidental y APICD); F (30 % del programa de observadores del APICD)

COSTOS OPERACIONALES PRESUPUESTADOS

Instalaciones de las oficinas de campo y suministros relacionados: incluye alquileres, servicios públicos, seguros, teléfonos y material de oficina para las oficinas de campo de la Comisión.

Salarios del personal de oficinas de campo: incluye costos relacionados con el personal permanente de las oficinas de campo, así como impuestos y prestaciones asociados.

Costos de observadores: incluye el financiamiento obligatorio del PICD por la CIAT, que cubre el 30% de todos los costos directos de observadores tales como sueldos, impuestos, seguro, viáticos, equipo, y capacitación. El monto se basa en el presupuesto solicitado para el APICD en el documento MOP-39-01, y está sujeto a cambio una vez que las Partes del APICD aprueben el presupuesto para 2020.

Gastos de oficina de sede: incluye servicios públicos, seguros, teléfono, y suministros de oficina para la oficina de La Jolla y el Laboratorio de Achetines.

Compra y mantenimiento de equipo de informática: incluye compras de equipo como computadoras, software, licencias, y máquinas de oficina.

Compra y costos de operación de vehículos: incluye la compra de vehículos, y los costos de mantenimiento y combustible relacionados.

Seguros, licencias y permisos: incluye todos los seguros de vehículos y propiedad, matrículas de vehículos, y cuotas de agencias regulatorias.

Imprenta, correo y publicaciones: incluye todos los costos relacionados con las necesidades de franqueo e imprenta.

Viajes del personal: incluye costos de viaje y viáticos en que incurren los miembros del personal de la CIAT para asistir a reuniones o talleres patrocinados por terceros. No incluye reuniones de la CIAT.

Reuniones de la CIAT (excluye reuniones anuales): incluye los costos del lugar de la reunión y gastos incidentales de los miembros del personal de la CIAT para asistir a reuniones de la CIAT. Incluye también los costos de servicios de interpretación simultánea.

Contratos: incluye honorarios legales y profesionales, servicios de auditoría y nómina, contratos a corto plazo con especialistas, y mano de obra temporal.

Cuotas bancarias y otras: incluye recargos bancarios y otros costos similares.

Las partidas con diferencias significativas (> US\$ 20,000 y 20%) entre los costos presupuestados y reales (**Tabla 1**) fueron:

1. **Reuniones de la CIAT** (US\$ 22,757; 28.4%): US\$ 18,000 del exceso se debe a los costos incrementados relacionados con la reunión del Comité Científico Asesor en mayo de 2018 porque el interés y participación en la reunión sigue creciendo cada año.
2. **Otros servicios profesionales** (US\$ 33,848; 338.5%): aproximadamente US\$ 28,000 del exceso se debe a costos no presupuestados de servicios adicionales de traducción necesarios para el incremento de documentos en las reuniones.

El presupuesto aprobado para 2018 incluyó US\$ 100,000 para la 93ª reunión de la Comisión. Tal como se anunció durante esa reunión, los gastos rebasaron el monto presupuestado en aproximadamente US\$ 49,000 porque no se alcanzó el número mínimo de habitaciones reservadas, y la CIAT estaba obligada a pagarlas. Se incluyen estos costos en una partida separada en las Tablas 1 y 2.

5. PROYECTOS ESPECIALES EN 2018

En la **Tabla 3** se resume la actividad en 2018 relacionada con las actividades de los proyectos especiales.

El personal de la CIAT busca y consigue rutinariamente financiamiento de fuentes externas para apoyar sus

actividades (**Externa**). Por consiguiente, varios proyectos en los que está involucrado el personal son financiados por separado por los Miembros u otras partes interesadas. Se incluye la información sobre estos proyectos con fines ilustrativos solamente, ya que sus presupuestos son decididos, aprobados, y seguidos por separado, y no forman parte del presupuesto regular de la CIAT. Por ejemplo, desde 2007 el personal de la CIAT ha conseguido en promedio aproximadamente US\$ 95,000 de financiamiento suplementario para las investigaciones en el Laboratorio de Achetines, adicionales a los US\$ 324,000 del presupuesto regular de la CIAT para servicios públicos, alimento para los peces, y otros pertrechos, y los salarios de 16 empleados contratados localmente, incluidos en el Programa de Biología y Ecosistemas.

TABLA 3. Proyectos especiales, 2018, en US\$

Proyecto (fuente de financiamiento)	Ingresos	Gastos	+/(-)
Externos			
A.4.a Programa regional de marcado de atunes, Fase I (UE)	44,005	44,005	-
D.2.a Monitoreo electrónico de buques cerqueros (UE)	4,338	4,338	-
Plan de acción para la ordenación de la capacidad (UE)	41,934	41,934	-
M.2.a Estimación de supervivencia posliberación de tiburones (UE/ISSF)	272,177	272,177	-
M.5.a Pruebas de plantados no enmallantes y biodegradables (UE/ISSF)	17,502	17,502	-
Taller CAPAM de 2018 (ISSF/USA)	10,045	10,045	-
C.4.a Recolección de datos sobre tiburones (FMAM-FAO)	47,050	47,050	-
C.4.a Taller sobre el muestreo de tiburones (FMAM-FAO)	124,551	124,551	-
H.8.a Diseñar estudio de poblaciones de delfines del OPO (MEX)	95,343	95,343	-
Q.1.a Iniciativa de entrenamiento en liderazgo ambiental, fase 3 (Universidad Yale)	152,274	126,895	23,379
	Subtotal	809,219	783,840
			23,379
CIAT			
J.2.a Relación entre características de buque y mortalidad por pesca	69,190	97,821	(28,631)
I.1.a Evaluación de estrategias de ordenación para atunes tropicales	100,531	143,993	(43,462)
X.1.a Taller sobre modelos espaciales para el patudo	31,026	18,302	12,724
- Gestión de la función de recursos humanos	62,057	76,950	(14,893)
Otros proyectos	112,317	12,000	100,317
	Subtotal	375,121	349,066
			26,055
Resoluciones			
Programa de transbordos (C-12-07)	1,297,610	1,297,610	-
Fondo de fomento de capacidad (CBF) (C-14-03)	97,064	45,326	51,738
	Subtotal	1,394,674	1,342,936
			51,738
	Total	2,579,014	2,475,842
			101,172

La Comisión aprobó seis proyectos de investigación y un estudio (*Gestión de la función de recursos humanos*), a los cuales se asignaron fondos del presupuesto de la Comisión (CIAT). Se agruparon tres de ellos, con gastos mínimos o nulos durante 2018, en “Otros proyectos”. Se espera usar estos fondos durante 2019. Ya que no se recibieron todas las contribuciones de los Miembros durante 2018, no se pudo financiar plenamente los proyectos presupuestados, por lo que, en algunos casos, los gastos superaron los ingresos.

Algunos programas se derivan de resoluciones (**Resolución**), como el programa de seguimiento de transbordos en el mar (CAF-07-03) y el Fondo de Fomento de Capacidad, establecido por la resolución [C-14-03](#) para fomentar la capacidad institucional de los países en desarrollo. El Fondo es esencial para asegurar la participación sustancial y efectiva de dichos países en las actividades de la Comisión, incluidas sus reuniones. El fondo es financiado por una cuota de 2% añadida al presupuesto operacional, y por lo tanto proporcionalmente a la contribución de cada Miembro (ver documento [CAF-07-02](#)). En 2018 esto sumó US\$ 156,412, con base en el presupuesto operacional de US\$ 7,820,591 aprobado para ese año.

No se incluyen en el presente documento las actividades y proyectos de investigación recomendados por la reunión del Comité Científico Asesor (IATTC-94-03), que precisarían financiamiento adicional, ni tampoco las propuestas del personal de proyectos específicos que no están financiados actualmente (IATTC-94-02b).

Se cobra una cuota administrativa a todos los contratos por servicios prestados por el personal de la CIAT a terceros que no son cubiertos por el presupuesto de la CIAT ni del APICD. Esto incluye contratos y subvenciones de investigación, así como la asignación de observadores a buques que operan fuera del Área de la Convención de la CIAT, y está incluido bajo otros ingresos por contrato, en los estados financieros auditados. Estos ingresos son adicionales al presupuesto regular, y se usarán para cubrir gastos inesperados no incluidos en el presupuesto aprobado.

6. SITUACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Tal como se comenta en la introducción, la fuente principal de ingresos de la Comisión es las contribuciones de sus Miembros. En la **Tabla 4** se resume la situación con respecto a las contribuciones establecidas en la resolución [C-17-03](#) recibidas durante 2018:

TABLA 4. Contribuciones de los Miembros recibidas durante 2018, en US\$				
	Contribuciones de años previos pagadas	Contribuciones al presupuesto		Total
		2018	Voluntaria / 2019	
Belice	-	44,187	-	44,187
Canadá	-	149,137	-	149,137
China	-	180,561	29,439	210,000
Costa Rica	-	101,046	-	101,046
El Salvador	-	76,746	46,330	123,076
Unión Europea	-	394,377	-	394,377
Francia	-	128,801	-	128,801
Guatemala	16,145	34,107	-	50,252
Japón	-	389,667	-	389,667
Corea	-	237,127	-	237,127
México	-	1,005,698	-	1,005,698
Nicaragua	-	71,491	-	71,491
Panamá	621,202	-	-	621,202
Perú	1,363	84,561	-	85,924
Taipéi Chino	-	214,766	-	214,766
Estados Unidos	-	1,746,553	3,447	1,750,000
Vanuatu	-	55,261	-	55,261
Total de contribuciones	638,710	4,914,085	79,216	5,632,012
Contribuciones de 2018 pendientes al fin de año		3,041,953 ¹		
Contribución prepagada en 2017		20,966		
Presupuesto aprobado 2018		7,977,004		

Al 31 de diciembre de 2018, las contribuciones atrasadas sumaron US\$ 5,400,371, un aumento de más de US\$ 2,000,000 con respecto al año anterior. En la **Tabla 5** se presenta en mayor detalle la situación de las contribuciones de los Miembros con atrasos de pago.

	Años previos					Total, 31-DIC- 17	2018		Total, 31-DEC- 18
	2013	2014	2015	2016	2017		Factu- rado	Pagado	
Colombia	*	*	*	306,339	279,534	585,873	351,584	-	937,457 ⁴
Ecuador	*	*	*	*	*	*	1,640,775	-	1,640,775 ⁴
Guatemala	*	*	*	*	16,146	16,146	50,202	50,252	16,096
Kiribati	*	*	*	*	*	*	41,441	-	41,441
Panamá	429,594	396,980	356,551	359,070	477,072	2,019,267	606,497	621,202	2,004,562
Perú	*	*	*	*	1,363	1,363	84,561	85,924	-
Venezuela	*	*	*	*	374,480	374,480	385,560	-	760,040
Total	429,594	396,980	356,551	665,409	1,148,595	2,997,129			5,400,371

* Sin pagos pendientes durante estos años.

7. SITUACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS PARA 2019

El presupuesto operativo aprobado para el AF 2019, es de US\$ 6,804,821, más US\$ 1,008,029 en fondos para el programa de observadores del APICD, US\$ 161,500 en fondos especiales para proyectos de investigación científica, y US\$ 159,487 para el Fondo de fomento de capacidad, para un presupuesto total acordado de US\$ 8,133,837, reflejado en la resolución [C-18-04](#).

Tabla 6 detalla la situación de las contribuciones pendientes, que suman US\$ 7,012,885 al 1 de mayo de 2019:

	Años previos	AF 2018	AF 2019	Total
China	-	-	200,642	200,642
Ecuador	-	-	1,661,762	1,661,762
Guatemala	-	16,096	51,206	67,302
Kiribati	-	41,441	45,133	86,574
México	-	-	1,049,109	1,049,109
Nicaragua	-	-	76,578	76,578
Panamá	1,398,065	606,497	720,048	2,724,610
Perú	-	-	122,778	122,778
Vanuatu	-	-	57,432	57,432
Venezuela	374,480	385,560	206,058	966,098
Total	1,772,545	1,049,594	4,190,746	7,012,885

A pesar del requisito que todas las contribuciones sean pagadas antes del 1 de marzo del año correspondiente, al 1 de mayo de 2019, el 52% (US\$ 4.2 millones) de las contribuciones al presupuesto de 2019 establecidas en la resolución [C-18-04](#) quedan por pagar (**Tabla 6**), y son por lo tanto consideradas atrasadas. Habida cuenta que la mayoría de las contribuciones pagaderas en un año dado no se pagan antes de la fecha límite establecida, la Comisión podría desear considerar la creación de incentivos o sanciones adicionales para mejorar el cumplimiento de esa obligación.

8. JUSTIFICACIÓN DEL INCREMENTO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA 2019 AL

⁴ Saldo pagado al 30 de abril de 2019

⁵ Los pagos recibidos después del 1 de mayo serán presentados en la reunión del Comité de Administración y Finanzas en julio de 2019.

PRESUPUESTO SOLICITADO PARA 2020

La **Tabla 7** presenta los cambios solicitados al presupuesto, por partida.

Incremento del presupuesto operacional aprobado de 2019 y solicitado para 2020:

El incremento propuesto de US\$ 436,461 de 2019 a 2020 en costos operativos incluye financiamiento para lo siguiente:

1. **Salarios y prestaciones (US\$ 212,114):**

- a. Aumentos de 2% de los salarios y prestaciones por costo de la vida y mérito (US\$ 187,115)
- b. Un aumento en las contribuciones al plan de retiro 403(b) debido al aumento del personal (US\$ 24,999).

2. **Salarios del personal de las oficinas de campo (US\$ 15,000):**

Aumentos de 2% de los salarios y prestaciones por costo de la vida y mérito.

3. **Suministros de investigación (US\$ 64,000):**

Debido al gran número de conceptos incluidos bajo **Gastos de oficina de sede**, se dividió esta partida presupuestaria para contabilizar por separado los materiales y suministros de investigación. La mayor parte de los gastos de esta partida son para el Laboratorio de Achotines, concretamente:

Cuatro tanques grandes de fibra de vidrio para experimentos de crecimiento de atunes aleta amarilla juveniles tempranos. [Los estudios del aleta amarilla juvenil temprano](#) son ahora un enfoque prioritario de la investigación; específicamente, los estudios del crecimiento dependiente del aleta amarilla de 1-6 meses de edad, que son también de interés para las evaluaciones de poblaciones (US\$ 32,000).

Reconstrucción de generador. El laboratorio cuenta con dos generadores para proveer electricidad ininterrumpida, esencial para los tanques de atunes reproductores y otras instalaciones de investigación durante los cortes de luz, que ocurren con bastante frecuencia. De los dos, uno (provisto por ARAP), no es adecuado para ambientes tropicales salinos, y es poco fiable; el otro es fiable, pero lleva 20 años y 20,000 horas de operación. El fabricante (Caterpillar) recomienda reconstruir el generador cada 10,000 horas (US\$ 32,000).

4. **Compra y mantenimiento de equipo de informática (US\$ 20,000):**

Equipo adicional necesario por el incremento de personal.

5. **Compra de vehículos (US\$ 72,000):**

Reemplazos de dos vehículos: furgoneta de transporte del personal en el Laboratorio de Achotines y otro para una oficina de campo. El Laboratorio de Achotines provee transporte a y del trabajo para la mayoría del personal local; el vehículo actual tiene 13 años, con más de 292,000 km de operación. Además, el vehículo para la oficina de campo de Panamá tiene 11 años y más de 309,000 km de operación. Reemplazar ambos reduciría los gastos por mantenimiento y combustible, y aseguraría continuidad en el transporte del personal.

6. **Costos de operación de vehículos (US\$ (5,000)):**

Disminución prevista en el mantenimiento de los vehículos nuevos.

7. **Estacionamiento (US\$ 16,000):**

Aumento de las necesidades de estacionamiento del personal.

8. **Imprenta, correo y publicaciones (US\$ (5,000)):**

Disminución en material impreso.

TABLA 7. Cifras comparativas, en US\$, por partida presupuestaria, AF 2019-2021				
	2019 (apro- bado)	2020		2021 (proyec- tado)
		+ /(-)	(solici- tado)	
SALARIOS Y PRESTACIONES, PERSONAL DE SEDE:				
Salarios	3,865,024	187,115	4,052,139	4,193,543
Seguro colectivo:				
Seguro médico	347,000	-	347,000	550,000
Seguro de vida, incapacidad, y accidentes	30,000	-	30,000	30,000
Seguro laboral	14,000	(4,000)	10,000	10,000
Seguro social	263,581	4,000	267,581	276,981
Fondo de pensiones (IFCPS)	515,000	-	515,000	515,000
Plan de retiro 403 (b)	305,001	24,999	330,000	341,000
Subtotal, Salarios y prestaciones, personal de sede	5,339,606	212,114	5,551,720	5,916,524
GASTOS OPERACIONALES:				
Instalaciones de oficinas de campo y suministros relaciona- dos	100,000	-	100,000	105,000
Salarios del personal de oficinas de campo	530,000	15,000	545,000	560,000
Gastos de oficina de sede	165,910	-	165,910	165,910
Material y suministros de investigación	75,000	64,000	139,000	65,000
Compra y mantenimiento de equipo de informática	100,000	20,000	120,000	120,000
Vehículos:				
Compra	-	72,000	72,000	36,000
Operación (combustible, mantenimiento, etc.)	29,305	(5,000)	24,305	24,305
Estacionamiento	14,000	16,000	30,000	30,000
Seguros, licencias, permisos	6,000	-	6,000	6,000
Imprenta y franqueo	20,000	(5,000)	15,000	15,000
Viajes del personal	120,000	5,000	125,000	125,000
Reuniones de la CIAT (exc. reuniones anuales)	80,000	25,000	105,000	105,000
Contratos:				
Auditoría anual y declaraciones de impuestos	45,000	-	45,000	45,000
Servicios de nómina	15,000	5,000	20,000	20,000
Otros servicios profesionales	35,000	-	35,000	35,000
Bancos y otros gastos	10,000	2,000	12,000	12,000
Subtotal, Gastos operacionales	1,345,215	214,000	1,559,215	1,469,215
REUNIONES ANUALES:				
Local para las reuniones	120,000	10,000	130,000	140,000
Subtotal, Salarios y prestaciones, Reuniones anuales, y Gastos operacionales	6,804,821	436,114	7,240,935	7,525,739
PICD ⁶	1,008,029	347	1,008,376	1,025,313
Total, Gastos operacionales	7,812,850	436,461	8,249,311	8,551,053
Varios programas de investigación	161,500	(161,500)	-	-
Costos de viaje de los candidatos de Director	-	30,000	30,000	-
Subtotal	7,974,350	304,961	8,279,311	8,551,053
Fondo de fomento de capacidad ⁷	159,487	-	165,586	171,021

⁶ Basado en el presupuesto del APICD solicitado, y sujeto a cambio (ver el actual documento financiero del APICD [MOP-39-01](#))).

⁷ La cantidad real depende del presupuesto operacional aprobado.

9. **Viajes del personal (US\$ 5,000):**
Ajuste debido a aumentos generales de los costos.
10. **Reuniones de la CIAT (US\$ 25,000):**
El interés y la participación en la reunión del Comité Científico Asesor continúan creciendo cada año, y requiere fondos adicionales. El aumento es necesario para alinear el presupuesto con los costos previstos.
11. **Servicio de nómina (US\$ 5,000):**
Ajuste debido al incremento general de costos.
12. **Bancos y otros gastos (US\$ 2,000):**
Ajuste debido a aumentos generales de los costos.
13. **Reuniones anuales (US\$ 10,000):**
Ajuste debido a aumentos generales de los costos.
14. **APICD (US\$ 347):**
Ver explicación de este aumento en el documento [MOP-39-01](#).

El presupuesto solicitado de 2020 incluye US\$ 30,000 para los viáticos de los candidatos de Director a la reunión anual en 2020; se incluyen en una partida separada externa al presupuesto operacional.

9. RESUMEN

El Director y el personal de la Comisión reconocen la necesidad de minimizar los costos y al mismo tiempo cumplir con sus obligaciones bajo la Convención de Antigua y realizar las tareas asignadas por los Miembros. Sin embargo, el presupuesto necesita como mínimo mantenerse al par de la inflación, que afecta todos los gastos relacionados con las actividades de la Comisión, tanto en la sede como en el exterior, en vista de la alza continua del costo de los pertrechos y bienes que es necesario comprar como parte normal del funcionamiento de la Comisión, así como para todas las actividades asociadas a reuniones y la implementación de proyectos y programas.

Con respecto a los salarios del personal y las prestaciones relacionadas, se deberían aplicar anualmente ajustes por el costo de la vida. Es importante también recordar que, tal como se comenta en este documento, el alcance de las actividades de la Comisión y su personal sigue creciendo, no sólo conforme a este documento, sino también al mandato más amplio derivado de la Convención de Antigua, y también en respuesta a los deseos y exigencias de los Miembros. Esto implica contratar más personal, así como también remunerar al actual personal por incremento de trabajo, y es por lo tanto esencial que la Comisión dé la consideración debida al nivel de financiamiento solicitado en este documento y adopte el presupuesto solicitado para 2020 de US\$ 8,444,897.

Para que la Comisión y su personal cumplan sus funciones en cumplimiento de la Convención de Antigua de forma completa y eficaz, es asimismo esencial que todas las contribuciones de los Miembros al presupuesto sean pagadas puntualmente, y que la situación con respecto a los retrasos pendientes de algunos Miembros sea resuelta prontamente considerando la creación de incentivos o sanciones adicionales para mejorar el cumplimiento de esa obligación. La Comisión podría considerar crear incentivos o sanciones adicionales para mejorar el cumplimiento.